



## LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1679

Sr. Miguel Fernández Rea  
ALCALDE MUNICIPAL a.i. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley

DECRETA:

### "MÉRITO MUNICIPAL"

**Artículo Único.** Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", en la mención, Servicio Ciudadano en la Categoría Profesional, con motivo de la conmemoración del 463 aniversario de la fundación de Santa Cruz de la Sierra, a la destacada:

### "LIC. ROSSANA MARGOT TALAVERA ROMÁN"

Como justo y merecido reconocimiento a su notable trayectoria profesional, destacada periodista y comunicadora cruceña, reconocida por su inagotable labor al servicio de la comunidad en el campo de la comunicación e investigación periodística. Quien ha sabido utilizar con responsabilidad, compromiso social y ética las herramientas propias del oficio, como la palabra escrita, la voz, las imágenes y el pensamiento para transmitir conocimientos, valores y habilidades en el ejercicio responsable del periodismo, logrando una comunicación activa entre la sociedad civil y los niveles de decisión nacional.

### DISPOSICIÓN ADICIONAL

**Única.** - De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal a.i. Sr. Miguel Fernández Rea, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la " Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para los fines legales pertinentes.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Ing. Gabriela Garzón Cruz  
CONCEJALA PRESIDENTA

Abg. Israel Alcocer Candia  
CONCEJAL SECRETARIO a.i.

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 20 de febrero de 2024

Sr. Miguel Fernández Rea  
ALCALDE MUNICIPAL a.i.

